

LA ADQUISICIÓN DEL PROYECTO MINERO CERRO BLANCO POR LA MINERA CANADIENSE AURA MINERALS AUGURA CORRUPCIÓN, CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y LA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS ANTE LA POSIBLE DEROGACIÓN DE LA PROHIBICIÓN MINERA EN EL SALVADOR

El pasado mes de octubre la empresa Canadiense Aura Minerals anuncio la adquisición de la empresa Bluestone Resources por 74 millones de dólares. Como parte del acuerdo, Aura obtendrá la propiedad del proyecto minero Cerro Blanco, así como en el proyecto geotérmico Mita.

Por más de 17 años organizaciones sociales, ecologistas y religiosas de El Salvador y Guatemala ha denunciado la posible apertura de dicho proyecto por la practicas corruptas con que se han obtenido las licencias de exploración y explotación minera y por los daños socio ambientales que este causaría en la cuenca binacional Ostua-Guija-Lempa que se considera una región de alta vulnerabilidad ambiental.

Por su ubicación geográfica, a escasos 15 km de El Salvador, los daños ambientales en la cuenca alta se extenderían hasta el Rio Lempa, la fuente de agua más importante del país, el cual abastece de agua potable a dos tercios de la población del gran San Salvador y gran parte de la agricultura y ganadería del país. La apertura de la mina también generaría una fuente de contaminación para la Región Trifinio, la cual se considera una unidad ecológica indivisible y estratégica regional, a través de un Tratado tri-nacional suscrito por los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras.

El 18 de septiembre de 2022, los ciudadanos de Asunción Mita realizaron una consulta de vecinos según normas establecidas en el Código Municipal de Guatemala para determinar el apoyo de la población a proyectos mineros. Los resultados fueron contundentes: el 28% de los ciudadanos empadronados en el registro electoral oficial participaron en la consulta; de esos, 7,481 personas votaron “no” a los proyectos mineros y 904 votaron “sí”.

Tras el rechazo de la minería, la empresa minera Elevar Resources, subsidiaria de Bluestone en Guatemala, se vio obligada a suspender las operaciones del proyecto Cerro Blanco, mientras que la empresa matriz, con sede en Canadá, anuncio en un comunicado de prensa de junio de 2023 que estaba en búsqueda de nuevos inversionistas o propuestas de financiamiento para su proyecto.

Sospechosamente, el 9 de febrero de 2024, a solo 5 días de la salida del gobierno del presidente Alejandro Giammattei, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala, MARN, aprobó una resolución que otorgaba la licencia ambiental para operar la mina Cerro Blanco a cielo abierto, a pesar del rechazo manifestado por la población de Asunción Mita en su consulta de vecinos de 2022.

Organizaciones sociales de El Salvador y Guatemala denunciaron que la actualización de esta licencia se sumaba al historial de anomalías administrativas vinculadas al expediente

Cerro Blanco y demandaron una investigación inmediata al gobierno entrante del presidente Dr. Bernardo Arévalo.

El 14 de junio, durante una conferencia de prensa, la Dra. Patricia Orantes, Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales, anunció la suspensión de la licencia ambiental del proyecto Cerro Blanco como resultado de una investigación realizada por el diputado José Chic y la organización ambientalista Madreselva que confirmó las denuncias de falsedad material e ideológica, en la resolución con la que pretendían actualizar la mina a cielo abierto. El MARN determinó que el EIA no debería haber sido aceptado y tramitado como una modificación de una licencia anterior, ya que el desarrollo de una mina a cielo abierto implica un proyecto completamente nuevo.

En segundo lugar, la ministra anunció que habían iniciado acciones legales contra ex empleados del MARN, ya que los documentos de aprobación ambiental incluían firmas y sellos falsos de varios funcionarios y organismos, y la desaparición de más de 939 folios del expediente.

La anulación de la licencia a cielo abierto para el proyecto Cerro Blanco debió haber culminado de manera exitosa una campaña de 17 años emprendida por comunidades y organizaciones de Guatemala y El Salvador que demandan la cancelación absoluta de un proyecto minero que puede tener consecuencias letales para el medio ambiente y la salud de millones de personas en ambos lados de la frontera. Pero, por el contrario, el anuncio de adquisición del proyecto minero Cerro Blanco por la empresa Aura Minerals ha generado mayor preocupación por parte de organizaciones ambientales.

Aura Minerals opera la mina San Andrés en el municipio de la Unión, departamento de Copan, Honduras, a través de su subsidiaria Minerales de Occidente, MINOSA. Esta empresa ha sido vinculada a prácticas criminales que violentan los derechos humanos de la población. Entre estas prácticas se encuentran: contaminación, destrucción de bosques milenarios, destrucción de viviendas, ignorar un cabildo abierto que prohibía la profanación y destrucción de un cementerio ancestral de la comunidad Maya Chorti en Azacualpa, violentar ordenes de la Corte Suprema de Justicia de Honduras, operar con licencias vencidas, colusión con autoridades locales para la criminalización y persecución a periodistas y defensores ambientales.

Esta ampliamente documentado que las prácticas de las empresas mineras en la región centroamericana no solo generan destrucción del medio ambiente, la cultura y la salud humana, sino también operan en un ambiente de corrupción que fomenta la impunidad, conflictos sociales y la violación de derechos humanos.

Por lo tanto, instamos a todas las instituciones del gobierno salvadoreño a tomar medidas necesarias para consensuar un tratado de aguas regional que proteja nuestras cuencas de la contaminación generada por la industria minera y otras industrias extractivas. De igual forma, demandamos que presidente Nayib Bukele desista de sus intentos de derogar la prohibición minera del 2017 que fue concebida con un amplio respaldo popular y político para resguardar los bienes comunes, los ecosistemas y derechos humanos de nuestro país.

San Salvador, 16 de diciembre de 2024

**¡POR FRONTERAS LIBRES DE MINERIA!
¡NO A LA MINERIA, SI A LA VIDA!**

